VIGÉSIMO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES OEA/Ser.L/X.2.22

27 julio de 2022 CICTE/doc.7/22 rev. 1

Washington, D.C 27 julio 2022

 Original: español

REFORMA AL REGLAMENTO DEL

COMITÉ INTERAMERICANO CONTRA EL TERRORISMO (CICTE)

(Aprobado durante la primera sesión plenaria celebrada el 27 de julio de 2022)

**Capítulo IV**

**DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

Artículo 6

El Presidente y Vicepresidente se elegirán y desempeñarán sus cargos de conformidad con los procedimientos establecidos en los Artículos 7 y 8 de su Estatuto.

La elección de estos cargos se efectuará como último punto del orden del día del período ordinario de sesiones anual, tras lo cual se dará el relevo de autoridades.

CICTE01493S01